

Para que la
violencia no encaje

Material de apoyo para
la prevención de la violencia
de género en SECUNDARIA
y BACHILLERATO



SALUDAS



TEODORO C. SOSA MONZÓN
Alcalde de la Ciudad de Gáldar

La violencia de género sigue siendo uno de los problemas de mayor magnitud al que nos seguimos enfrentando, lamentablemente aun hoy en esta sociedad del siglo XXI, y en asuntos de enorme trascendencia como este, un Pacto de Estado es el mejor compromiso al que nos debemos sumar todas las instituciones. De ahí que el Ayuntamiento de Gáldar, a través de su área de Igualdad entre Mujeres y Hombres, quiera con este material didáctico que tienen en sus manos, sensibilizar y prevenir desde las aulas creyendo que la igualdad se aprende desde la infancia.

Como Alcalde, me enorgullece profundamente que esta iniciativa basada en el Eje1 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pueda llegar a nuestras aulas y que el ámbito educativo sea un escenario esencial para avanzar en la prevención de la violencia de género, estableciendo un modelo educativo igualitario que pueda romper normas, valores, estereotipos y prácticas discriminatorias respecto al género.

Mi enhorabuena a todas las personas que han formado parte de este proyecto que puede suponer una ayuda extraordinaria para docentes y educadoras, con herramientas que son de fácil acceso y lo suficientemente útiles como para desear que sean efectivas en el logro de una sociedad más igualitaria.

Miremos de frente la magnitud de la violencia de género y sigamos creyendo que la educación es el medio más válido para luchar contra ella.



ANA T. MENDOZA JIMÉNEZ
Concejala para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Desde estas líneas quiero agradecer a la comunidad educativa de Gáldar su predisposición para trabajar junto al área de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Gáldar, que tengo el honor de dirigir, en la labor de educar en el rechazo a toda forma de discriminación y de violencia de género, en un modelo de escuela inclusiva basada en el respeto a la dignidad de toda persona. Y este material didáctico que presentamos, deseamos que pueda promover precisamente este modelo de equidad y convivencia positiva.

Creo firmemente que nuestra comunidad educativa es reflejo de la sociedad en la que vivimos y que nuestras futuras generaciones serán un reflejo de la educación que estamos desarrollando actualmente. Por ello, nos parece muy importante esta iniciativa que ayudará al profesorado en ese aprendizaje integral de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes, para que sepan elegir y construir un futuro en igualdad, en libertad y sin violencia de género, interiorizando valores, actitudes que alcanzan una dimensión también emocional.

El humorista gráfico y caricaturista Juan Jesús Verdú Medina, más conocido por J. Morgan, nos ha regalado su extraordinaria creatividad para hacer más atractivo y accesible esta herramienta de trabajo y este enfoque, agradeciéndole también su valiosa aportación.

Más allá de las aulas, en el entorno familiar, cultural, deportivo y de ocio, esperamos que se pueda seguir desplegando esta enseñanza que es transversal para que la violencia contra las mujeres y las niñas, el respeto por las sexualidades y su diversidad y la igualdad sean el mayor compromiso que logremos alcanzar.

Deseo que este instrumento de apoyo específico ayude a sensibilizar y estimular actitudes de rechazo hacia el maltrato contra las mujeres, y permita transformar las bases sociales y culturales que generan en la actualidad la discriminación entre los sexos, y por tanto la violencia de género.

Ese es nuestro objetivo y nuestro deseo.



PROLOGO

Este material se enmarca en las medidas de sensibilización y prevención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Gáldar ha llevado a cabo en este primer semestre del año 2021.

Un pacto de estado es la denominación que se da a los pactos entre partidos políticos de tendencias opuestas, para enmarcar la acción del Estado a largo plazo en asuntos de trascendencia, sin importar qué partido ocupe el gobierno en cada momento. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género se aprobó, sin ningún voto en contra, en 2017. Supone un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para la erradicación de la Violencia de género en todas sus formas en nuestro país. En España se han alcanzado resultados positivos a lo largo de los últimos años pero pese a los avances legales de carácter nacional e internacional las mujeres siguen siendo controladas, amenazadas, agredidas y asesinadas; además han repuntado otras formas de violencia contra las mujeres al compás de los cambios producidos por la globalización, como la trata de mujeres y de menores con fines de explotación sexual.

Las medidas concretadas en este Pacto de Estado se distribuyen en 10 ejes que inciden en los ámbitos de sensibilización y prevención; mejora de la respuesta institucional; perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y

protección a las víctimas; asistencia y protección de menores; impulso a la formación de los distintos agentes; seguimiento estadístico; recomendaciones a las Administraciones Públicas y otras instituciones; visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres; compromiso económico y seguimiento del pacto.

En este sentido, este trabajo se ha basado en el Eje 1, cuyo objetivo es la ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género. Se ha contado con el humorista gráfico J. Morgan para la elaboración de un total de 14 carteles y 13 fichas de trabajo para el profesorado, con el fin de que éste dispusiera de material accesorio para la prevención de la violencia de género. Hay 7 carteles que hacen alusión a la violencia de género específica (intimidación, chantaje emocional, desvalorización, control, aislamiento, violencia sexual,...) y otros 7 que tratan sobre temática relacionada (pornografía, mitos del amor, derechos asertivos, estereotipos de género, feminismo y diversidad).

La violencia de género es una lacra que tenemos que erradicar de forma colectiva de nuestra sociedad. Con la elaboración de este material, el Ayuntamiento de Gáldar está aportando su grano de arena para lograrlo, sensibilizando al alumnado galdense en la detección y prevención de conductas y creencias tóxicas, que van en contra de las relaciones interpersonales armoniosas.





El maltrato es violencia

Se denomina **violencia de género** a las manifestaciones de violencia ejercidas sobre las mujeres por el hecho de serlo, y que implican o puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, coacción, intimidación o privación arbitraria de libertad, en la vida pública o el ámbito privado.

La Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, en su artículo 3, establece los siguientes tipos:

1. **VIOLENCIA FÍSICA.** Comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.
2. **VIOLENCIA PSICOLÓGICA.** Comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvalorización o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.
3. **VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES.** Comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.
4. **VIOLENCIA ECONÓMICA.** Consiste en la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- a). Visualizar el vídeo "PEPE Y PEPA" de Carmen Ruiz Repullo (YouTube) y comentar los diferentes tipos de violencia que muestra, añadiendo más ejemplos que conozcan de su entorno.
- b). Leer el relato de Roberto (disponible en la carpeta) e identificar las diferentes violencias que aparecen en el texto.
- c). Vídeo-forum sobre la película "TE DOY MIS OJOS" de Icíar Bollaín (2003).

Para más información y propuestas, visitar:
<http://igualdad.galdar.es/>

Si te obliga a darle las contraseñas de tus dispositivos

Si controla tu forma de vestir

Si te obliga a mostrarle tus conversaciones de whatsapp, e-mail o redes sociales

Si pretende conocer en todo momento dónde estás y lo que haces

Si te llama por teléfono o te sigue para controlar tus movimientos

Si te amenaza con difundir o compartir imágenes o conversaciones íntimas

Tus pasos son el camino. Mereces soñar sin violencia

El control también es violencia

by J. Morgan ©



El control también es violencia

El control es la comprobación y vigilancia constante de las actividades realizadas por una persona. Es una de las conductas más habituales presentes en la violencia psicológica.

Pretender conocer en todo momento dónde está, con quién y qué hace; esperarla a la salida de clase o del trabajo, para que no esté más tiempo del imprescindible ni se relacione con nadie; llamarla por teléfono reiteradamente; perseguirla para vigilar sus actividades y relaciones; manifestar celos y sospechas de forma continuada; poner trampas para verificar si es engañado; interrogar a sus hijos e hijas acerca de las actividades de la madre...

Las conductas controladoras también pueden ejercerse de forma telemática (cibercontrol): interferir en las relaciones de la pareja con otras personas en Internet; espiar el móvil; censurar contenidos que comparte en RRSS y con quién; exigir demostrar dónde se ha estado mediante la geolocalización; obligarla a enviar imágenes íntimas; comprometer a la pareja para que facilite sus claves o contraseñas personales; obligarla a estar en línea para controlarla... etc.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- En grupos, hablar sobre lo que consideran control en las relaciones de pareja, reflexionando en torno a preguntas como: ¿Quién se ha sentido alguna vez controlado por su pareja? ¿Sabemos reconocer si nos están controlando? ¿Cómo hay que actuar si nuestra pareja lo hace?
- Visionar el vídeo DOBLE CHECK (YouTube) y reflexionar en grupo sobre su contenido.
- Realizar un listado de conductas relacionadas con las interacciones online, a través de un torbellino de ideas. A modo de semáforo, colocar en verde las conductas que permiten establecer relaciones sanas, con respeto mutuo e igualdad; en color ámbar, las conductas que pueden poner en peligro las relaciones de pareja; y en color rojo, las que transgreden el respeto mutuo en las relaciones de pareja.



Si te envía mensajes de advertencia

Si te acusa de coquetear con otros

Si te habla acercándose a tu cara

Si te bloquea el paso

Si te amenaza con difundir información privada o íntima

Si te obliga a realizar actos contra tu voluntad

La vida es tu aventura. Tienes derecho a soñarla sin violencia

La intimidación también es violencia

La intimidación también es violencia



La intimidación es la acción de causar o infundir miedo. Una intimidación, por lo tanto, es un acto que persigue influir en la conducta de otra persona a través del miedo.

En ocasiones, la intimidación puede considerarse dentro de la violencia física, ya que puede emplearse el cuerpo para intimidar, bloqueando el paso, acercarse a la cara, quitar objetos, apretar los puños, dar portazos o golpear y patear el mobiliario o las paredes.

La intimidación es una de las conductas presentes en la violencia psicológica y forma parte de los denominados "micromachismos coercitivos", en forma de maniobras atemorizantes que se ejercen cuando el varón ya tiene fama (real o fantaseada) de abusivo o agresivo. Consiste en dar indicios de que, si no se obedece, "algo" podrá pasar. Implica la forma de la mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual que sirva al propósito de atemorizar. Para hacerla creíble, es necesario ejercer alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico, para recordarle a la mujer qué le puede suceder si no se somete.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Proyectar los cortos "SI NO LO HAS VISTO, MÍRATELO" y "¿NO TE HA PASADO QUE...?" (YouTube), para detectar y reflexionar sobre los micromachismos presentes.
- Escenificar en parejas algunas de las conductas reflejadas en el cartel u otras que podrían formar parte de los llamados "micromachismos coercitivos", comentando en el grupo las sensaciones que les han provocado.

Si no te deja tiempo para tus amistades o tus aficiones

Si te prohíbe relacionarte con tu entorno cercano (amistades, vecindad, colegas, ...)

Si directa o indirectamente te insta a que dejes el teléfono cuando estás hablando

Si no te permite opinar o hablar en presencia de otras personas

Si te impide salir, bailar o divertirse

Si te obliga a retirarte de reuniones, celebraciones o fiestas cuando se le antoja...

**Tu espacio te pertenece.
Tienes derecho a disfrutarlo
sin violencia.**

El aislamiento también es violencia



El aislamiento también es violencia

El aislamiento social es la circunstancia donde una persona se aleja en su totalidad de su entorno, por lo que no mantiene vínculos sociales e implica una falta de apoyo por parte de otras personas.

El aislamiento es una de las conductas presentes en la violencia psicológica. Se emplea como estrategia para minar la seguridad, la autonomía y la autoestima de las mujeres. No suele ser reconocido en la adolescencia como una conducta violenta, sino como un acto de amor: "no quiere que esté con mis amistades porque me quiere tanto que solo desea que pase tiempo con él". En muchos casos, el chico suele conseguir que sea la propia chica quien se aparte de sus amistades.

Ejemplos de conductas de este tipo: prohibirle relacionarse con su familia de origen, amistades...; lograr alejarla de su familia, amistades y colegas a través de tácticas indirectas, tales como generar situaciones que le resulten incómodas y violentas cuando está en su compañía o conseguir que no tenga tiempo para relacionarse a través de una sobrecarga de responsabilidades impuestas como ineludibles; sabotear los actos que suponen reunirse con familiares o amistades; impedirle llevar a cabo actividades que supongan salir fuera de su entorno habitual; limitar el tiempo de permanencia en actividades donde pueda relacionarse con otras personas, etc.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Utilizando los ejemplos de conductas sobre aislamiento social, anteriormente mencionados, repartir dos a cada grupo y plantearles que busquen una estrategia para que la persona que lo sufre pueda darse cuenta y salir de la situación.
- Podemos relatar historias reales de adolescentes que han sufrido aislamiento social por parte de sus parejas. Una vez terminado de contar los relatos, compartiremos en grupo las sensaciones vividas por cada integrante.





El chantaje emocional también es violencia

El chantaje emocional es una forma inadecuada, irrespetuosa y agresiva de comunicación, donde se suele expresar una petición de cambio, solicitar ayuda o simplemente expresar disconformidad y queja, con el claro objetivo de lo que se quiere, sin tener en cuenta los deseos de la otra persona.

El chantaje emocional es una de las conductas presentes en la violencia psicológica. El eje del chantaje emocional está en generar culpa, malestar en la persona chantajeada y llevar a cabo un control sobre dicha persona, generando obligación y miedo.

Es habitual asociar el chantaje emocional con la manipulación, ya que es una práctica destinada a influir sobre la voluntad de la otra persona, con el fin de conseguir que actúe conforme al deseo del manipulador.

En ocasiones, esta manipulación es muy sutil y sucede sin que la víctima se de cuenta o, cuando es consciente de ella, ya ha modificado su comportamiento.

Ejemplos de estas conductas serían: amenazar con suicidarse si la mujer plantea dejarle; manifestar reiteradamente lo desdichado que es, para infundir lástima; inducir sentimientos de pena hacia el manipulador, argumentando dolencias, infancia desdichada...

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Realizar grupos de trabajo para reflexionar y responder a preguntas como: ¿Quién ha sentido alguna vez que le han manipulado emocionalmente? ¿Somos capaces de identificarlo? Cuando el chantaje emocional es hacia ti ¿lo sabes identificar? ¿Cómo actuarías ante una situación de chantaje emocional?
- Llevar a cabo un juego de role-playing, reflejando varias situaciones de chantaje emocional, para identificarlas y plantear cómo responderían ante ellas.
- Trabajar los conceptos de "miedo", "culpabilidad", "confusión", "desconfianza", "expectativas".



Si te trata como inferior o estúpida

Si encuentra defectos en todo lo que haces

Si tergiversa todo lo que dices para culparte o ridiculizarte

Si te insulta o menosprecia

Si te ignora o te rebaja ante las demás personas

Si se burla de tu apariencia física o de tu discapacidad

Si te humilla en público...

La vida es una maravillosa casualidad. Tienes derecho a disfrutarla sin violencia

La desvalorización también es violencia



La desvalorización también es violencia

La desvalorización se define como la acción de quitar valor, consideración o prestigio a alguien o algo. La desvalorización es una de las conductas presentes en la violencia psicológica. El fin de este tipo de conductas es atacar y acabar con la autoestima de las mujeres, utilizando frases descalificadoras hacia su forma de ser, su físico, sus capacidades. El desprecio y la humillación se manifiestan mediante burlas, insultos o reproches en público o privado. A menudo estas humillaciones tienen un componente sexual.

Estos comportamientos hacen sentir a la mujer que, "con lo poco que vale", es afortunada de que él permanezca a su lado. Además mantiene su inseguridad y un estado de ansiedad ante cualquier planteamiento de abandono de la relación.

Ejemplos de conductas que se utilizan en la desvalorización: tratar a la mujer como inferior o estúpida; criticar sistemáticamente sus opiniones o no tenerlas en cuenta; encontrar defectos en todas sus actuaciones; impedirle participar en la toma de decisiones; cuestionar su apariencia física, para hacerla sentir poco atractiva o demasiado inmoral o provocativa; dirigirse a ella con sobrenombres; burlarse y reírse de ella; manejarla con gestos; humillarla en público, rebajándola o ignorándola; tergiversar los argumentos de tal modo que ella aparezca siempre como culpable, incluso de hechos imprevisibles; no expresar nunca reconocimiento de sus cualidades o aciertos; compararla con otras, dejándola siempre en inferioridad...

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Lluvia de ideas, anotando en la pizarra las situaciones en las que les hayan humillado o desvalorizado. Podemos clasificarlas por gravedad y comentamos qué hacer ante estas situaciones.
- Vídeo forum de la película CAKE de Daniel Barnz (2014).
- Trabajar el concepto de "sexting" y la importancia de la privacidad.
- Leer y comentar el cuento sobre la autoestima "El verdadero amor del anillo", de Jorge Bucay.

Para más información y propuestas, visitar: <http://igualdad.galdar.es/>

Si te exige mantener relaciones sexuales no deseadas

Si te manosea o besa sin tu consentimiento

Si te compara con otras para humillarte

Si se irrita o pone agresivo cuando no consientes determinadas prácticas

Si se niega a usar el preservativo o te priva de métodos anticonceptivos

Tu cuerpo te pertenece. Tienes derecho a decidir sin violencia

La agresión sexual es violencia

by J. Morgan ©



La agresión sexual es violencia

La OMS define la **violencia sexual** como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios e insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

La violencia sexual es una de las formas en las que se manifiesta la violencia contra las mujeres

Se sufre violencia sexual cuando tu pareja te obliga a mantener relaciones sexuales, a través de la fuerza física, o bien cuando te presiona psicológicamente para que lo hagas. También es violencia obligarte a realizar determinadas prácticas contra tu voluntad, grabarte sin tu consentimiento o presionarte para vestirte de forma no deseada. La violencia sexual suele ser la menos denunciada, principalmente por vergüenza, miedo a que no te crean, o bien porque no es reconocida como violencia.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Se divide la clase en cinco grupos, donde cada uno trabajará uno de los enunciados. Cada grupo escenificará una situación que la ejemplifique, tras haberla redactado y consensuado en grupo. Cada participante expresará cómo se ha sentido tras la puesta en escena y el público también opinará al respecto.
- Debatir el significado de la expresión "NO ES NO". Dividir la clase en dos grupos: uno estará a favor de que cuando una mujer dice NO en verdad quiere decir SÍ y el otro que el NO siempre quiere decir NO.
- Vídeo-forum de la película "Acusados" de Jonathan Kaplan (1988).

LA PORNOGRAFÍA

Un relato distorsionado de la sexualidad



Lo que se ve en el porno ni es real ni ejemplifica una relación sana e igualitaria

En muchas de sus escenas aparecen experiencias de violencia y muestran una relación de sometimiento de la mujer

Toda relación debe basarse en el consentimiento, el respeto mutuo y la igualdad.

Apuesta por una sexualidad sin violencia

by J. Morgan ©

Para más información y propuestas, visitar: <http://igualdad.galdar.es/>



LA PORNOGRAFÍA

Una distorsión de la sexualidad

De acuerdo con el diccionario de la RAE (2020), la pornografía es "la presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación".

La línea que separa el erotismo de la pornografía es sutil. Del arte erótico se dice "que trata del amor sensual o el deseo amoroso". Menciona Castellanos (2006) que la diferencia entre ambos términos es tal vez que, en lo relativo a la pornografía la presentación es abierta y el material erótico es más velado. Esto tiene que ver con que expresa la excitación más que ocasionarla, en el material erótico pueden estar involucrados sentimientos y emociones y no hay violencia.

El psicólogo Jose Luis García afirma que cualquier menor con un móvil en su mano, puede acceder, sin dificultades ni control, a todo tipo de material pornográfico, las 24 horas del día, los 365 días del año y de forma gratuita. La mayoría del material pornográfico contiene escenas de violencia. En ocasiones se muestran violaciones y torturas a chicas jóvenes anidadas. Todo ello en un entorno de sociedad hipersexualizada que instrumentaliza los cuerpos de mujeres y niñas con fines de consumo.

El porno es una de las principales fuentes de información sexual en la adolescencia, transmisor, no solo de cierto tipo de conocimientos sesgados, embustes y decenas de mitos; sino también de un modelo de comportamiento sexual distorsionado.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- a). En grupo clase, debatir las diferencias entre las relaciones sexuales que se visualizan en el porno y las relaciones sexuales en la realidad. ¿Son igualitarias? ¿Existe algún tipo de violencia? ¿La duración es la normal? ¿Las prácticas que se muestran son satisfactorias para ambos? ¿Quién disfruta más?
- b). A través de pos-it, el alumnado expondrá sus ideas sobre la pornografía. Buscarán en internet el significado, estadísticas y datos relevantes sobre los efectos.
- c). Visualizar el testimonio del actor Terry Crews con respecto a su experiencia personal de consumo de porno y luego se comentará con el grupo.

El peligro del porno es que chicos y chicas conformen su deseo en torno a lo que ven, a pesar de que esas imágenes sean violentas o normalicen la desigualdad.

Feminism e igualdad

El feminismo es la lucha por el reconocimiento de las mujeres y por la igualdad

No es la versión femenina del machismo

Tiene por finalidad poner fin a una de las desigualdades más universales y duraderas de la humanidad: la desigualdad de género

Ni odia a los hombres ni pretende la supremacía de las mujeres

Pretende situar a hombres y mujeres en la misma posición social, laboral, económica...

Así que hablamos, ante todo, de igualdad



Que no te confundan. Si estás por la igualdad, eres feminista

by J. Morgan ©

Feminism e igualdad ♀

El feminismo es un movimiento social que exige la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres.

El movimiento colectivo feminista se articula como un proceso, como una sucesión de etapas, las llamadas Olas del Feminismo:

PRIMERA OLA (siglos XVIII-XIX): en este periodo la lucha fue dirigida a la exclusión de las mujeres del ámbito de los derechos como ciudadanas.

SEGUNDA OLA (2ª mitad del siglo XIX- 2ª mitad del siglo XX): en este periodo el sufragismo centró la lucha y, posteriormente, derechos varios: a la educación, a acceder a estudios superiores, el derecho a ejercer todas las profesiones, el derecho de compartir la patria potestad de su prole, el derecho a ganar el mismo salario que un hombre, en la realización de idéntico trabajo.

TERCERA OLA (2ª mitad del siglo XX-comienzos del siglo XXI): se abre el feminismo hacia la pluralidad cultural y sexual de otras mujeres. Se cuestionan los derechos adquiridos, ya que sólo estaban en abstracto y se requiere el uso efectivo de éstos.

CUARTA OLA (siglo XXI): el movimiento feminista se ha hecho global y asienta sus bases teóricas en la lucha contra las formas de violencia hacia las mujeres, incluida la violencia sexual y la prostitución.

Bibliografía recomendada:
Varela, Nuria. Feminismo para principiantes. Ediciones B (2008).

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Lluvia de ideas sobre los conceptos de machismo, hembrismo y feminismo. Las anotamos en la pizarra y las debatimos en grupo.
- En grupos de cinco, buscar información sobre el papel desempeñado por algunas mujeres, como Christine de Pizán, Olympe de Gouges, Sojourner Truth, Simone de Beauvoir, Carlota Bustelo, Vandana Shiva... Luego se puede reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Conocían a estas mujeres? ¿Aparecen en nuestros libros de historia, literatura...? ¿Qué se puede hacer ante esta realidad?
- Proyectar en vídeo titulado "Historia del Feminismo en diez minutos" (YouTube Carky Productions) o "Breve historia del Feminismo" (YouTube Academia Play). Después de su visionado, podemos comentarlo en grupo.

Estereotipos de género ♀

¿Sabes lo que son los estereotipos de género?

Son creencias que atribuyen comportamientos, rasgos o actitudes a cada género

Por ejemplo, que los chicos son valientes, violentos y posesivos

Y las chicas, sensibles, tiernas y complacientes

No tienen ninguna justificación científica o demográfica

Pero sí muchos prejuicios



Como que a las chicas nos gusta sentirnos protegidas

O que los chicos tienen más deseos sexuales que las chicas

¡Tonterías!

Estos estereotipos se generan desde la infancia

A través de los juegos y juguetes, los cuentos infantiles, la publicidad...

Los estereotipos de género reproducen la desigualdad

¡ROMPE CON LOS ESTEREOTIPOS!



APOSTEMOS POR LAS CAPACIDADES REALES DE CADA CUAL COMO PERSONA



Estereotipos de género ♀

Los estereotipos de género son las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo.



Estas características se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que socialmente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres. Con el tiempo, los estereotipos se naturalizan, es decir, se olvida que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas e intemporales respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres, lo que dificulta su cuestionamiento y su deconstrucción.

A través de estos estereotipos de género naturalizamos la masculinidad y la femineidad, biologizando los roles e identidades que socialmente se les han asignado a los hombres y a las mujeres:
HOMBRE: fuerte, racional, duro, infiel, independiente, activo, competitivo, social, reservado, exitoso...
MUJER: débil, emocional, sensible, fiel, dependiente, pasiva, frágil, colaboradora, familiar, cariñosa, abnegada...

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Visualizar el vídeo "Muñecas para niñas, robots para niños". Un experimento de la BBC sobre los estereotipos de género. Debatir en el grupo clase.
- Realizar una mesa de debate sobre las tareas del hogar. Anotar de forma individual las que realizan en sus casas y contrastar los resultados generales y entre chicos y chicas.
- Dividir la clase en grupos. Cada grupo elegirá un personaje masculino y femenino que representen a ídolos del momento. Se anotarán los nombres en la pizarra y se plantearán las siguientes cuestiones: ¿Cuál es la actividad por la que son considerados ídolos estos personajes? ¿Qué valores destacan en los hombres y cuáles en las mujeres? ¿Existen estereotipos y expectativas distintas, según se trate de ellos o ellas?
- Vídeo-forum sobre la película "Una cuestión de género" de Mimi Leder (2018).

Bibliografía recomendada:
Salazar Benítez, Octavio.
We too: Brújula para jóvenes feministas. Ed. Planeta (2019).

Mitos del amor romántico

~~No se puede ser feliz sin pareja~~

~~Somos el uno y para el otro~~

~~Sin ti no soy nada yo~~

~~Fue amor a primera vista~~

~~El amor verdadero es eterno...~~

~~dura lo que dura el amor~~

~~Eres mi media naranja pareja~~

~~No puedo vivir sin ti mi~~



Mitos del amor romántico

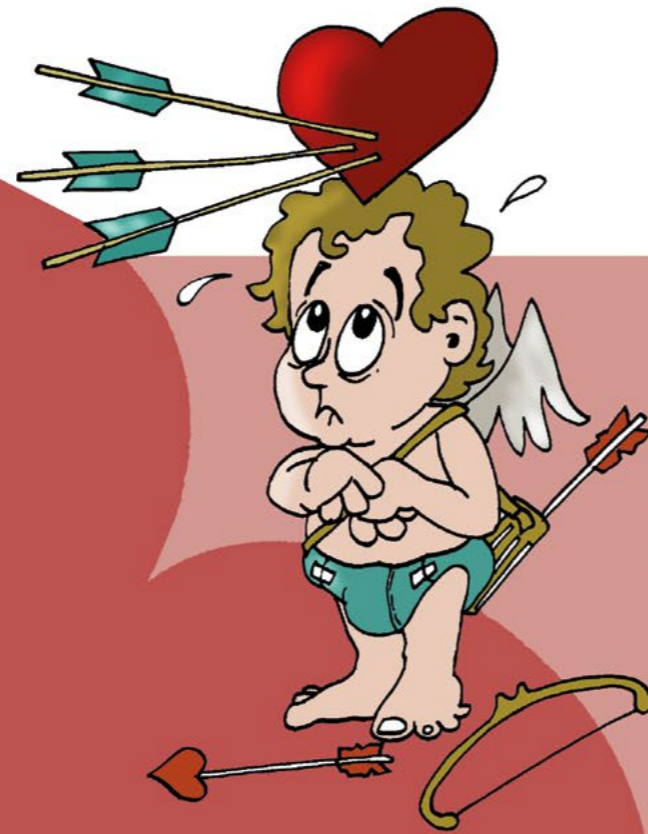
~~SOY~~
Eres el amor
de mi vida

Quien bien te quiere
te hará ~~llorar~~
mimitos

Los polos opuestos
~~se atraen~~
son polos opuestos

Los celos son una
prueba de amor
~~inseguridad,~~
desconfianza
y egoísmo

El amor puede ~~con todo~~
~~ser dulce y tierno~~
Quienes se ~~pelean,~~
se desean...
~~evitan las peleas~~



Para más información y propuestas, visitar:
<http://igualdad.galdar.es/>

Mitos del amor romántico



Con el término "amor romántico", el movimiento feminista se refiere a la construcción cultural de un tipo concreto de amor de pareja que se ensalza por encima de cualquier otro afecto humano y se convierte en destino necesario para alcanzar la felicidad.

Este concepto de amor romántico está fuertemente sustentado por toda una serie de mitos compartidos culturalmente y transmitidos por los diversos canales de socialización (familia, amistades, escuela, medios de comunicación, publicidad).

Estos mitos se basan principalmente en las siguientes afirmaciones:

- * El amor todo lo puede...
- * El amor verdadero predestinado, el amor verdadero es eterno, tu media naranja te espera...
- * El amor es lo más importante y requiere entrega total. Lo hago todo por amor. Sin ti no soy nada. Haz conmigo lo que quieras...
- * El amor es posesión y exclusividad. Mi pareja debe saber todo sobre mí. Sin celos no hay amor...
- * El amor te hace sufrir. Del amor al odio hay un paso. Quienes se pelean, se desean. Quien bien te quiere, te hará llorar...

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Dividir al alumnado en grupos de cinco. Debatar qué es el amor, cómo lo ven y cómo lo interpretan. Se les puede sugerir que pongan ejemplos reales de alguna conversación o comentarios en RRSS y valoren si se corresponden con una conducta sana o no.
- Trabajar la idea "Contigo soy, sin ti, también"
- Analizar y comentar las letras de algunas canciones que contengan algún mito romántico.
- Plantear preguntas para debatir en pequeños grupos: ¿Por qué se dice que el amor es ciego? ¿Harías cualquier cosa por amor? ¿Crees que por amor se debe aguantar todo? ¿Qué opinan de los celos? ¿A qué renunciarías por amor? etc. Al finalizar, podemos poner en común las respuestas y debatirlas en gran grupo.

Bibliografía recomendada:

- * Herrera, Coral. Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el mito romántico. Ed. Los Libros de la Catarata (2018).
- * Herrera, Coral. Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Transformando las masculinidades. Ed. Los Libros de la Catarata (2019).

DERECHOS ASERTIVOS BÁSICOS

Todas las personas (y también yo)
tenemos derecho a ser respetadas

Todas las personas (y también yo) tenemos
derecho a expresar nuestras opiniones y a darnos
a conocer a las demás personas tal y como somos

Todas las personas (y también yo) tenemos
derecho a expresar nuestros sentimientos
sin causar daño a las demás personas

Todas las personas (y también yo) tenemos
derecho a intentar conseguir aquello que consideramos
mejor para nuestra vida, siempre que no sea de forma
injusta o a costa de otras personas

Todas las personas (y también yo)
tenemos derecho a equivocarnos

Todas las personas (y también yo)
tenemos derecho a pedir y a ofrecer
ayuda a otras personas

Todas las personas (y también yo)
tenemos derecho a decir NO, cuando
lo consideramos oportuno

Palabras mágicas asertivas:

por favor... lo siento...

¿ y tú, cómo estás...?

gracias... perdona...

Derechos asertivos básicos

La asertividad es la capacidad de autoafirmar los propios derechos, sin dejarse manipular y sin manipular a las demás personas.

Defender mis derechos de manera adecuada sin vulnerar los del resto de personas. Esto implica: manifestar opiniones o deseos, solicitar un favor, pedir un cambio de actitud, decir NO, negociar, expresar emociones, admitir críticas o quejas, etc.

Todas las personas a veces somos asertivas, a veces sumisas y a veces agresivas.

Cuando nos comportamos de forma sumisa anteponemos los derechos de las otras personas a nuestros propios derechos. De esta forma evitamos conflictos o un mal momento, buscando aceptación o por haber aprendido que es la mejor forma para "quedar bien".

Mientras que, cuando nos comportamos de manera agresiva, defendemos nuestros derechos, deseos, opiniones... de forma ofensiva o violenta. En definitiva, anteponemos nuestros derechos a los de las demás personas.

Comportarse de forma asertiva requiere equilibrar nuestra autoestima y también mostrar un adecuado grado de control emocional para reaccionar adecuadamente a cada situación.

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- Se pide al alumnado que, de forma individual y anónima, analice su jornada de ayer y establezca el porcentaje de actitudes asertivas, sumisas o agresivas que mantuvo, anotándolo en un papel que luego se depositará en una caja o bolsa. Se hará el recuento general de la clase y se podrá debatir sobre el resultado.
- Se leerá en voz alta, uno a uno, cada escenario recogido en los materiales. Se dispondrá de 30 segundos para que, de forma individual, cada participante escriba su respuesta asertiva a la situación planteada. En grupos de tres, se dispondrá de un minuto y medio para leerlas y acordar la más adecuada. Después se hará una puesta en común.

SOMOS DISTINTOS, SOMOS DIVERSOS



¿ Sabías que somos distintos?

Claro, cada persona es un ser único, singular e irrepetible



¿ Y eso no es un rollo ?

Al contrario, lo natural es la variedad y la abundancia de cosas distintas



A esa variedad la llamamos **DIVERSIDAD**. Somos distintos, somos diversos...

Diversos funcionalmente, culturalmente, sexualmente y biológicamente también

Sí, porque la edad, nuestro estado de salud y nuestra situación personal también nos hace diversos...



Sin embargo, esas diferencias que nos hacen ser como somos, nunca deben ser motivo de desigualdad o discriminación

Enróllate y sé tú mism@



Porque la diversidad hay que respetarla

SOMOS DISTINTOS, SOMOS DIVERSOS



La diversidad es el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación a factores genéticos, físicos, culturales, etc.



Jiménez y Vila (1999) consideran fundamental asumir y valorar la diversidad como parte de la realidad educativa, por cuatro motivos:



1. La diversidad es una realidad social incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural, en la medida que está formada por personas y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, etc.
2. Si el contexto social es pluricultural, la educación no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto socio-cultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo.
3. Si aspiramos a vivir, crecer y aprender en una sociedad democrática (participación, pluralismo, libertad, justicia...) la educación debe asumir un proceso de cambio y mejora en este sentido.
4. La diversidad entendida como valor se convierte en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje que amplían y diversifican sus posibilidades didáctico-metodológicas.



Para más información y propuestas, visitar: <http://igualdad.galdar.es/>

PROPUESTAS PARA EL AULA:

- a). Lanzar la siguiente pregunta al grupo clase: ¿Qué significa para ti ser normal? Vamos anotando en la pizarra las respuestas y al final podemos comentarlas.
- b). Individualmente, reflexionar sobre lo que me diferencia de las personas de mi entorno, y si esas diferencias se conciben como negativas o positivas. Ponemos en común nuestras creencias e impresiones.
- c). Vídeo-forum del documental "María y yo", de Félix Fernández de Castro (2010); de la película "Campeones", de Javier Fesser (2018) o "Pride", de Matthew Warchus (2014).

